



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO A LA NORMATIVA DEL DECRETO DE CREACIÓN EN SU ARTICULO 18 FRACCIÓN V, IX ASÍ MISMO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA EN SU ARTICULO 21 FRACCIÓN I, II,III, XIII, XV, SIN EMBARGO EN EL PRESENTE PERIODO NO SE REALIZARON DONACIONES EN DINERO NI EN ESPECIE.